



DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2017**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PUNO, FEBRERO DE 2017

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

II. BASE LEGAL

III. SITUACION DE LA INSTITUCION

3.1. Breve Descripción de características y problemática de la Institución

3.2. Organigrama

3.3. Funciones generales

IV. PERSPECTIVAS

4.1. Misión (GR Puno e Institucional)

4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

4.3. Acciones Estratégicas Institucionales

V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

5.1. Matriz de actividades de POI (según Anexo 01)

5.2. Cuadro de Valorización de actividades (Anexo 02)

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional POI – 2017, ha sido formulado, como instrumento de gestión institucional de corto plazo, teniendo como documento orientador las Instrucciones establecidas en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN y la *Directiva Regional N° 10-2016-Gobierno Regional Puno, “ Normas y procedimientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional ”*, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2016-PR-GR PUNO, y de conformidad al Reglamento de Organización y Funciones ROF aprobado mediante Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP. Con tal motivo, se han realizado reuniones de trabajo y de validación con los responsables de los diferentes órganos de asesoramiento, apoyo, de línea y Agencias Agrarias, con la finalidad de orientar los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo a nivel regional en forma planificada, concertada y sostenida.

Las acciones programadas, están debidamente alineadas y articuladas al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 del Gobierno Regional, al Plan Estratégico Institucional y al PESEM 2015 – 2021 del MINAGRI, en la perspectiva de lograr la adecuación a los programas presupuestales y a la gestión por resultados. En este marco, las actividades están orientadas a la gestión de los recursos naturales, la diversidad biológica, la competitividad agraria, la inserción a los mercados y la gestión de riesgos.

En cuanto a su contenido, en el capítulo I se realiza una breve presentación; en el capítulo II se da a conocer la Base legal, en el capítulo III se resume la situación de la institución, en el capítulo IV, se presenta las perspectivas, resumidas en la Misión, objetivos y acciones estratégicas; finalmente en el capítulo V se presenta la Programación y valorización de actividades.

II. BASE LEGAL

- Ley Marco de Modernización del Estado – Ley N° 27658 – aprobada mediante D.S. N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 27867 –Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus modificatorias y ampliatorias, Leyes N° 27902, 28213, 28013, 28161, 28926, 28961 y 28968 – dadas por el Congreso de la República.
- Ley N° 28273 – Ley del Sistema de acreditación de los Gobierno Regionales y Locales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 080-2004-PCM – aprobada por el Congreso de la República.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR-GRP, que aprueba el ROF del Gobierno Regional Puno.
- Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINAGRI.
- Decreto Supremo N° 003-2016-MINAGRI, modifica el ROF del MINAGRI, de fecha 23 de marzo del 2016.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización – aprobada por el Congreso de la República.
- Ley N° 24657 – Ley de Comunidades Campesinas – aprobada por el Congreso de la República.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI AL 2021, aprobado mediante R.M. N° 0461-2015-MINAGRI
- Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021, aprobado con D.S. N° 009-2015-MINAGRI
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada mediante D. S. N° 043-2003-PCM.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Agraria, aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP.
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, actualizado, aprobado con Resolución Ministerial N° 138-2016-PCM.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado. Puno al 2021, aprobado con Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CRP.
- Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Puno 2017-2019, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2017-PR-GR PUNO.

III. SITUACION DE LA INSTITUCION

3.1. Breve Descripción de características y problemática de la Institución

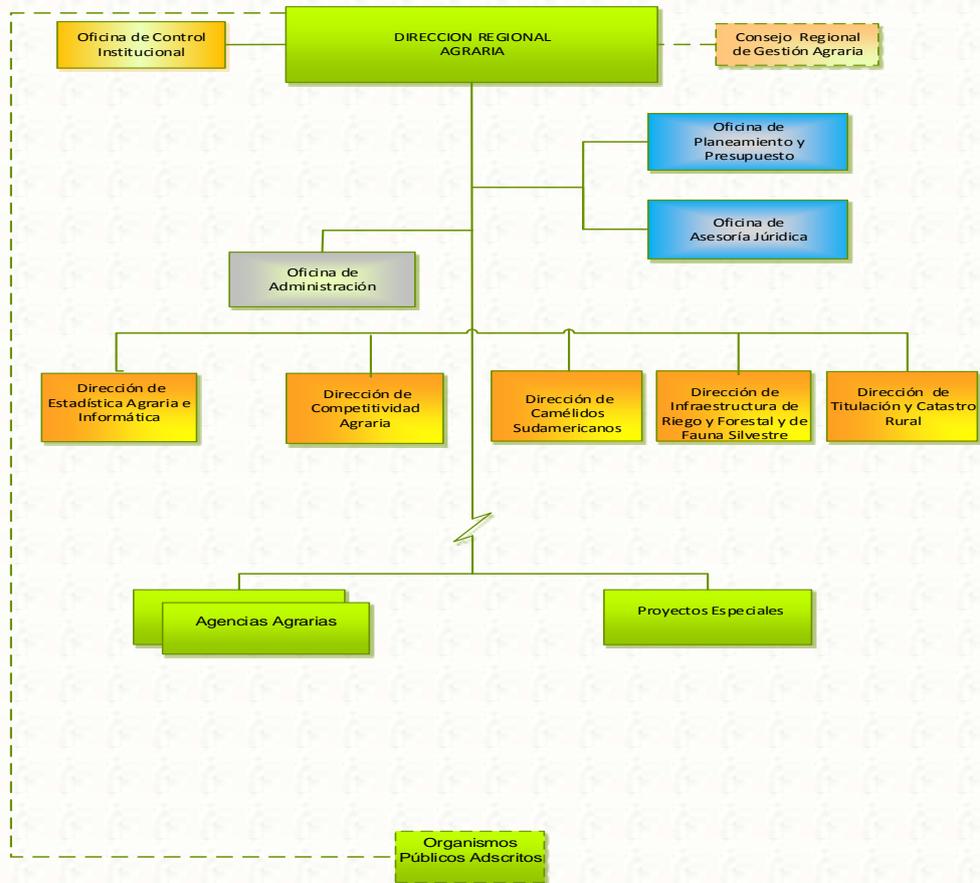
La Dirección Regional Agraria, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Puno, y depende estructuralmente de la Gerencia de Desarrollo Económico; tiene como órgano rector del Sector Agrario al Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, en la actualidad viene presentando las siguientes limitaciones:

- La no implementación integral del Reglamento de Organización y Funciones de la Institución, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP; lo que no permite una adecuada articulación e integración de la Dirección Regional Agraria, principalmente con los Proyectos Especiales del Gobierno Regional.
- Existe la necesidad de asesoramiento en la formulación y aprobación de todos los documentos de Gestión Institucional, derivados del nuevo Reglamento de Organización y Funciones.
- Deficiente e inconclusa implementación del proceso de transferencia de funciones del MINAGRI al Gobierno Regional, por la no transferencia de las funciones de la actividad de Forestal y Fauna, no obstante a que se suscribieron las actas respectivas.
- Limitada capacidad operativa y logística por la insuficiente asignación presupuestal para el cumplimiento de las actividades en función a los objetivos institucionales, con escasa relevancia y cobertura de las acciones desarrolladas por la Institución, en función a las necesidades de los productores.
- Escasa prioridad para el financiamiento de proyectos productivos de inversión pública a nivel Regional y local.
- Limitado servicio de maquinaria agrícola y pesada, a los productores y usuarios por obsolescencia, deterioro e insuficiencia de los equipos existentes.
- Diferencia discriminatoria en relación a incentivos laborales (productividad) entre instituciones públicas dependientes del Gobierno Regional Puno y con Instituciones del nivel central.

3.2. Organigrama

La nueva estructura orgánica de la Dirección Regional Agraria, como órgano dependiente de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO del GORE, es la siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO - 2014



3.3. Funciones generales

La Dirección Regional Agraria, como Órgano de Línea de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, cumple las siguientes Funciones Generales:

- a) Formular, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas regionales, en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades distritales y provinciales;
- b) Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales;
- c) Participar en la gestión sostenible el recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional del agua
- d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región;
- e) Desarrollar acciones de vigilancia y control, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, en materia de forestal y de fauna silvestre;
- f) Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos;
- g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria;
- h) Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas y las unidades productivas, orientada a la exportación;
- i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial;
- j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional, la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crías y ganadería;
- k) Promover la prestación de servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria;
- l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma
- m) Fomentar la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria;
- n) Promover, gestionar y administrar el proceso saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas;
- o) Promover las políticas, para generar una cultura de seguridad alimentaria;
- p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional;
- q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional;
- r) Otras funciones que le sean asignadas.

IV. PERSPECTIVAS

Al 2021, la protección de los recursos naturales para el desarrollo agrario continuará siendo prioridad para el país, estableciéndose medidas para contrarrestar la degradación acelerada de suelos agrarios y bosques

Al 2021 se mejorará la eficiencia en el manejo del recurso hídrico, mediante la implementación de programas y proyectos públicos para la construcción de infraestructura de riego e implementación de riego tecnificado. La disponibilidad de agua de riego se ha incrementado en la zona sur del país, como resultado de las buenas condiciones y mantenimiento de los reservorios, que acompañada de una administración adecuada, permitió aminorar los efectos de las sequías presentadas en la zona sur del país.

Al 2021 se mantiene la promoción del seguro agrario que permite cubrir las pérdidas de las cosechas en forma parcial o total, afectados por los fenómenos naturales, ocasionados por el cambio climático, complementado con una plataforma de servicios agrarios que permite mejorar el impacto de las intervenciones.

Al 2021 se implementa un Programa de Producción de Cultivos Orgánicos desarrollado por la agricultura familiar, creando mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento, crédito, información y articulación a los mercados con la finalidad de mejorar sus ingresos. El proceso de adaptación de la agricultura familiar a nuevos mercados estará apoyado por empresas agroindustriales privadas, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para la adopción de nuevas tecnologías.

La agricultura familiar es la principal proveedora de alimentos de consumo interno, alcanzando niveles superiores al 80%; actualmente cuenta con una política pública de apoyo (líneas de crédito, asistencia técnica), sin embargo es atendida en parte por proyectos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial, en las regiones de la sierra norte, centro y sur del país, con estrategias de inserción de mercados, financiamiento así como la transferencia de conocimientos de campesino a campesino, obteniéndose resultados positivos con estas intervenciones; sobre la base de planes de recursos naturales y comunales así como planes de negocios rurales, con una participación de 40% de mujeres.

4.1. Misión (GR Puno e Institucional)

MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población”

MISIÓN INSTITUCIONAL PESEM 2015-2021 MINAGRI

“Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad”.

4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Generales (PDRC 2013-2021)

4. Gestión Pública eficiente, eficaz, democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.
7. Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.
9. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente con responsabilidad social.

Objetivo Estratégico del PEI 2017-2019 – GORE PUNO

8. Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno
9. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Región Puno.
14. Mejorar el estado de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno.
15. Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas y servicios públicos, frente a los efectos del cambio climático en la región Puno.
16. Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno

Objetivos Estratégicos del PESEM 2015 AL 2021

- OE.1.** Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.
- O.E.2.** Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

4.3. Acciones Estratégicas Institucionales.

8. FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

08.01.04. Mejorar los instrumentos de gestión de las dependencias del GORE PUNO

9. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO.

09.01.01. Productores de quinua orgánica con servicios de capacitación y asistencia técnica de forma integral y focalizada.

09.01.04. Productores alpaqueros cuentan con capacitación y transferencia tecnológica focalizada.

14. MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO.

14.01.01. GORE Puno cuenta con expediente de creación y planes de gestión de recursos hídricos de cuenca del Titicaca de manera sistematizada.

14.01.02. Población recibe estrategias de conservación de especies de fauna de manera adecuada.

15. MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO.

15.02.02. Poblaciones vulnerables fortalecidas ante eventos extremos de cambio climático de manera oportuna.

16. PROMOVER EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PUNO

16.03.01. Entidades públicas, privadas y población, cuentan con información especializada para el ordenamiento territorial de manera focalizada.

RUTA ESTRATÉGICA DRA PUNO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
1	8. Fortalecer la gestión pública institucional del gobierno regional puno	<ul style="list-style-type: none"> 08.01.04. Mejorar los instrumentos de gestión de las dependencias del GORE PUNO. 	Oficinas de Asesoramiento y Apoyo
2	9. Lograr la competitividad de los productos de mayor importancia económica regional	<ul style="list-style-type: none"> 09.01.01. Productores de quinua orgánica con servicios de capacitación y asistencia técnica de forma integral y focalizada. 09.01.04. Productores alpaqueros cuentan con capacitación y transferencia tecnológica focalizada. 	Direcciones de Línea: Competitividad Agraria Camélidos Sudamericanos
3	14. Mejorar el estado de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región puno.	<ul style="list-style-type: none"> 14.01.01. GORE Puno cuenta con expediente de creación y planes de gestión de recursos hídricos de cuenca del Titicaca de manera sistematizada. 14.01.02. Población recibe estrategias de conservación de especies de fauna de manera adecuada. 	Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre
4	15. mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas y servicios públicos, frente a los efectos del cambio climático en la región puno.	<ul style="list-style-type: none"> 15.02.02. Poblaciones vulnerables fortalecidas ante eventos extremos de cambio climático de manera oportuna. 	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	16. Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región puno	<ul style="list-style-type: none"> 16.03.01. Entidades públicas, privadas y población, cuentan con información especializada para el ordenamiento territorial de manera focalizada. 	Dirección de Titulación y Catastro rural

V. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CENTRO DE COSTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017

POR CENTRO DE COSTO Y TODA FUENTE

Dependencias	PIA	PIM	Ejecutado	saldo	Avance %	
Donaciones y Transferencias		0.00	5,275,198.00	0.00	5,275,198.00	0.00
Transferencias por emergencias INDECI		0.00	5,275,198.00	0.00	5,275,198.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios		0.00	5,275,198.00	0.00	5,275,198.00	0.00
Recursos Directamente Recaudados	1,041,000.00	1,041,000.00	17,230.00	1,023,770.00	1.66	
Administración - Maquinaria agrícola y pesada	845,700.00	845,700.00	17,230.00	828,470.00	2.04	
2.3 Bienes y Servicios	665,700.00	665,700.00	17,230.00	648,470.00	2.59	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	180,000.00	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	
Agencias Agrarias de DRA - Puno	159,050.00	159,050.00	0.00	159,050.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	144,050.00	144,050.00	0.00	144,050.00	0.00	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	
Dirección Regional, Oficina de Administración y Asesoría Jurídica	36,250.00	36,250.00	0.00	36,250.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	36,250.00	36,250.00	0.00	36,250.00	0.00	
Recursos Ordinarios	11,664,531.00	11,664,531.00	932,473.39	10,732,057.61	7.99	
Agencias Agrarias de DRA - Puno	2,274,750.00	2,274,750.00	194,473.22	2,080,276.78	8.55	
2.1 Personal y obligaciones Sociales	1,792,890.00	1,792,890.00	185,635.54	1,607,254.46	10.35	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	14,500.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	455,360.00	455,360.00	8,837.68	446,522.32	1.94	
2.5 Otros Gastos	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	
Cesantes y Jubilados de DRA Puno	4,368,444.00	4,368,444.00	483,777.33	3,884,666.67	11.07	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,356,444.00	4,356,444.00	483,777.33	3,872,666.67	11.10	
2.5 Otros Gastos	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	
Dirección de Camélidos Sudamericanos	269,000.00	269,000.00	18,765.68	250,234.32	6.98	
2.1 Personal y obligaciones Sociales	93,106.00	93,106.00	10,394.43	82,711.57	11.16	
2.3 Bienes y Servicios	175,894.00	175,894.00	8,371.25	167,522.75	4.76	
Dirección de Competitividad Agraria	575,366.00	575,366.00	42,494.34	532,871.66	7.39	
2.1 Personal y obligaciones Sociales	146,165.00	146,165.00	16,434.89	129,730.11	11.24	
2.3 Bienes y Servicios	429,201.00	429,201.00	26,059.45	403,141.55	6.07	
Dirección de Estadística Agraria e Informática	511,475.00	511,475.00	40,642.01	470,832.99	7.95	
2.1 Personal y obligaciones Sociales	425,294.00	425,294.00	40,642.01	384,651.99	9.56	
2.3 Bienes y Servicios	86,181.00	86,181.00	0.00	86,181.00	0.00	
Dirección de Infraestructura de Riego Y Forestal	181,471.00	181,471.00	9,335.97	172,135.03	5.14	
2.1 Personal y obligaciones Sociales	78,004.00	78,004.00	7,776.62	70,227.38	9.97	
2.3 Bienes y Servicios	103,467.00	103,467.00	1,559.35	101,907.65	1.51	
Dirección de Titulación y Catastro Rural	1,138,593.00	1,138,593.00	39,630.26	1,098,962.74	3.48	
2.3 Bienes y Servicios	1,138,593.00	1,138,593.00	39,630.26	1,098,962.74	3.48	
Dirección Regional, Oficina de Administración y Asesoría Jurídica	1,100,033.00	1,100,033.00	71,173.18	1,028,859.82	6.47	
2.1 Personal y obligaciones Sociales	693,724.00	693,724.00	61,911.87	631,812.13	8.92	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	401,309.00	401,309.00	9,261.31	392,047.69	2.31	
Emergencias 2016	599,870.00	599,870.00	0.00	599,870.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	599,870.00	599,870.00	0.00	599,870.00	0.00	
Oficina de Control Interno	21,500.00	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00	

Oficina de Control Interno	21,500.00	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	21,500.00	21,500.00	0.00	21,500.00	0.00
Oficina de Comunidades Campesinas	145,202.00	145,202.00	4,096.28	141,105.72	2.82
2.3 Bienes y Servicios	145,202.00	145,202.00	4,096.28	141,105.72	2.82
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	318,179.00	318,179.00	22,938.78	295,240.22	7.21
2.1 Personal y obligaciones Sociales	218,351.00	218,351.00	21,978.78	196,372.22	10.07
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	95,828.00	95,828.00	960.00	94,868.00	1.00
#N/A	160,648.00	160,648.00	5,146.34	155,501.66	3.20
2.1 Personal y obligaciones Sociales	104,650.00	104,650.00	5,146.34	99,503.66	4.92
2.3 Bienes y Servicios	55,998.00	55,998.00	0.00	55,998.00	0.00
en blanco)					#¡DIV/0!
(en blanco)					#¡DIV/0!
(en blanco)					#¡DIV/0!
Recursos Determinados	136,315.00	136,315.00	0.00	136,315.00	0.00
#N/A	136,315.00	136,315.00	0.00	136,315.00	0.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	136,315.00	136,315.00	0.00	136,315.00	0.00
Total general	12,841,846.00	18,117,044.00	949,703.39	17,167,340.61	5.2

VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

6.1. Matriz de actividades de POI (según Anexo 01)

6.2. Cuadro de Valorización de actividades (Anexo 02)

ANEXO Nº 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción												
	100-908	REGION PUNO-AGRICULTURA				3	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO												
Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:				Indicador					Unidad de medida	Meta							
	15	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas y servicios públicos, frente a los efectos del cambio climático				Porcentaje de Instituciones y poblaciones fortalecidas ante los efectos de cambio climático					porcentaje	50							
	Código:	Descripción:				Indicador					Unidad de medida	Meta							
	2	Poblaciones vulnerables fortalecidas ante eventos extremos de cambio climático de manera oportuna				Porcentaje de Instituciones y población afectada implementan acciones de adaptación y mitigación					porcentaje	60							
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PP 068	Código	Descripción					Indicador					Unidad de Medida	Indicador			
				68	Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres					Número de Kits de emergencia					Número	3,677			
Proyecto	Código	Descripción:		Indicador	Meta	Unidad de Medida													
	-	-		-	-	Programación de las actividades operativas													
POI	Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Responsable	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	15.2.1	5005611.- Administración y Almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Numero de kits distribuidos	Numero	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Física						1,800	1,877						3,677
						Valor de referencia (S/.)				566,889		10,800	11,880	10,280					599,870
						Física						1,800	1,877						3,677
					Valor de referencia (S/.)				566,889		10,800	11,880	10,280						599,870

ANEXO Nº 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Unidad Ejecutora	Código	Descripción	Centro de Costo	Código	Descripción
	100	REGION PUNO-AGRICULTURA (000908)		2	OFICINA DE ADMINISTRACION Y ASESORIA JURIDICA

PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:				Indicador	Unidad de medida	Meta											
		8	Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno				Índice de desempeño institucional muy bueno	Índice	0.86											
	Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:				Indicador	Unidad de medida	Meta											
		4	Mejorar los instrumentos de gestión de las dependencias del Gobierno Regional				Número de documentos normativos aprobados y/o actualizados	Numero	10											
	Categoría Presupuestal	9001	Acciones centrales	Código	Descripción		Indicador	Unidad de Medida	Meta											
00001-902				Gestión Administrativa		Número de documentos elaborados	Numero	42												
Proyecto	Código	Descripción:	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las actividades operativas														
	-	-	-	-	-															
POI	Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Responsables	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
	8.4.1	Elaboración de documentos normativos y de ejecución financiera	Numero de documentos elaborados	Número	Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica	Física													42	42
						Valor de referencia (S/.)	94,691	94,691	94,691	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	1,136,283
	TOTAL						Física												42	42
						Valor de referencia (S/.)	94,691	94,691	94,691	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	94,690	1,136,283

Nota: Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2017; la distribución del presupuesto mensual es referencial

ANEXO Nº 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Unidad Ejecutora	Código	Descripción	Centro de Costo	Código	Descripción
	100-908	REGION PUNO-AGRICULTURA		7	OFICINA DE ADMINISTRACION (MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA)

PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:			Indicador	Unidad de medida	Meta	
		9	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno			Porcentaje del valor bruto de la producción de las principales cadenas productivas	Porcentaje	43	
	Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:			Indicador	Unidad de medida	Meta	
		1	Productores de quinua orgánica cuentan con servicios de capacitación y asistencia técnica de forma integral y focalizada			Porcentaje de productores de quinua orgánica que aplican buenas prácticas agrícolas	Porcentaje	1.7	
		Categoría Presupuestal	9002	Asignaciones que no resultan en productos	Código	Descripción	Indicador	Unidad de Medida	Meta
					Administración de los servicios de maquinaria agrícola y pesada	Número de productores agropecuarios acceden a servicios de maquinaria agrícola	Numero	5,000	
Proyecto	Código	Descripción:		Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las actividades operativas		
	-	-		-	-	-			

POI	Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Responsables	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
		9.1.1	Prestación de servicios de maquinaria agrícola a productores agropecuarios	Número de productores agropecuarios que acceden a servicios de maquinaria agrícola	Número	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y AREA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA	Física	300	100	100	200	400	300	300	300	500	800	1,000	700
						Valor de referencia (S/.)	23,400	7,800	7,800	15,600	31,200	23,400	23,400	23,400	39,000	62,400	78,000	54,600	390,000
	9.1.2	Prestación de servicios de maquinaria pesada a favor de la población	Número de organizaciones agrarias que acceden a servicios de maquinaria pesada	Número		Física	1		1	1		1		1		1		1	7
						Valor de referencia (S/.)	65,100		65,100	65,100		65,100		65,100		65,100		65,100	455,700
	TOTAL					Física												42	42
	TOTAL					Valor de referencia (S/.)	88,500	7,800	72,900	80,700	31,200	88,500	23,400	88,500	39,000	127,500	78,000	119,700	845,700

ANEXO Nº 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora	Código	Descripción		Centro de Costo	Código	Descripción													
	100-908	REGION PUNO-AGRICULTURA			9	OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA E INFORMATICA													
PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:				Indicador				Unidad de medida	Meta							
		9	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno				Porcentaje del valor bruto de la producción de las principales cadenas productivas				Porcentaje	43							
	Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:				Indicador				Unidad de medida	Meta							
		4	Productores alpaqueros cuentan con capacitación y transferencia tecnológica focalizada				Porcentaje de productores alpaqueros que aplican la transferencia tecnológica				Porcentaje	2.2							
		Categoría Presupuestal		PROGRAMA PRESUPUESTAL	Código	Descripción				Indicador				Unidad de	Meta				
				121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				N° REPORTES ELABORADOS				NUMERO	166					
Proyecto	Código	Descripción:		Indicador	Meta	Unidad de Medida													
	-	-		-	-	Programación de las actividades operativas													
POI	Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	9.4.1	Generacion y Administracion del Sistema de Informacion de Mercados	Numero de Reportes elaborados	Número	Dirección de Estadística Agraria e Informática	Física	15	13	14	13	14	14	13	13	13	14	16	14	166
						Valor de referencia (S/.)	45,161	38,634	53,603	35,661	55,985	39,367	43,256	35,558	38,789	36,088	45,414	43,959	511,475
	20.3	Documentos normativos difundidos	Numero de ejemplares	Ejemplares	RO	Física													
						Valor de referencia (S/.)													-
						Valor de referencia (S/.)	45,161	38,634	53,603	35,661	55,985	39,367	43,256	35,558	38,789	36,088	45,414	43,959	511,475

ANEXO N 01: MATRIZ DE REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Unidad Ejecutora	Código	Descripción		Centro de Costo	Código	Descripción													
	100 - 908	Región Puno Agricultura			8	DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA													
Objetivo Estratégico Institucional	Código de Ruta Estratégica	Descripción				Indicador	Unidad de Medida	Meta											
	9	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno				Porcentaje del valor bruto de la producción de las principales cadenas productivas	Porcentaje	43											
Acciones Estratégicas Institucionales	Código de Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador	Unidad de Medida	Meta											
	1	Productores de quinua orgánica cuentan con servicios de capacitación y asistencia técnica de forma integral y focalizada				Porcentaje de productores de quinua orgánica que aplican buenas prácticas agrícolas	Porcentaje	1.7											
	Categoría Presupuestal	9000	Programa Presupuestal		Código	Descripción	Indicador	Unidad de Medida	Meta										
				121	Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los Mercado	Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones	Porcentaje	24.66											
Proyecto	Código	Descripción	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las Actividades operativas													
	-	-	-	-	-														
Código de la actividad operativa	Actividad Operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
9.1.1	Formación de redes empresariales rurales con productores agropecuarios	Redes empresariales conformadas	Organización	Dirección de Competitividad Agraria	Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	22
					Valor de referencia (S/.)		4,440	4,988	2,430	6,230	2,430	2,430	2,430	2,430	2,430	2,430	7,580	2,430	40,248
9.1.2	Asistencia técnica a los productores en escuelas de campo	Productores capacitados y asistidos en buenas practicas agrícolas	Productor capacitado y asistido	Dirección de Competitividad Agraria	Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	460	460
					Valor de referencia (S/.)		951	4,590	4,690	4,600	3,990	4,400	4,090	4,000	3,590	5,200	3,600	43,701	
9.1.3	Gestión del Programa	Acciones comunes para la gestión del programa	Acción	Dirección de Competitividad Agraria	Física	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
					Valor de referencia (S/.)	51,047	37,845	39,454	39,454	39,454	39,454	46,654	39,454	39,454	39,454	39,454	39,454	40,241	491,417
Total					Valor de referencia (S/.)	51,047	43,236	49,032	46,574	50,284	45,874	53,484	45,974	45,884	45,474	52,234	46,271	575,366	

Nota: Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2017; la distribución del presupuesto mensual es referencial

ANEXO Nº 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (CSD)

Unidad Ejecutora	Código	Descripción	Centro de Costo	Código	Descripción
	100-908	REGION PUNO - AGRICULTURA		10	DIRECCION DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:				Indicador		Meta											
		9	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Región Puno				Porcentaje del valor bruto de la producción de las principales cadenas productivas		43										
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:				Indicador		Unidad de medida	Meta										
	4	Productores alpaqueros cuentan con capacitación y transferencia tecnológica focalizada				Porcentaje de productores alpaqueros que aplican la transferencia tecnológica		Porcentaje	2.2										
Proyecto	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Código	Descripción	Indicador		Unidad de Medida												
			121	Mejora la articulación de pequeños productores al mercado	Número de productores capacitados		Número	552											
Proyecto	Código	Descripción:	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las actividades operativas													
	-	-	-	-	-														
Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Código	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
9.4.1	Desarrollo y Adaptación de variedades y Razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socio-económicas del pequeño productor	Porcentaje de pequeños productores que conocen y aplican paquetes tecnológicos	Porcentaje	Dirección de Camélidos Sudamericanos	Física	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.63
					Valor de referencia (S/.)	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140	8,140
9.4.2	Producción y uso de material genético de alta calidad	Porcentaje de productores que utilizan reproductores de alta calidad genética	Porcentaje	Dirección de Camélidos Sudamericanos	Física	14	14	14	14									14	70
					Valor de referencia (S/.)	9,796	9,796	9,796	9,796										
9.4.3	Capacitación a productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad	Número de productores capacitados	Número	Dirección de Camélidos Sudamericanos	Física	112				110			110		110		110	110	552
					Valor de referencia (S/.)	4,614				4,531		4,531		4,531		4,531		4,531	
Total					Valor de referencia (S/.)	22,550	17,936	17,936	17,936	12,671	8,140	8,140	12,671	8,140	12,671	8,140	22,469	169,399	

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el PIA 2017; La distribución del presupuesto mensual es referencial

ANEXO 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (CSS)

Unidad Ejecutora	Código	Descripción	Centro de Costo	Código	Descripción
	100-908	REGION PUNO - AGRICULTURA		10	DIRECCION DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:				Indicador												Meta	
	14	Mejorar el estado de Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la Región Puno				Porcentaje de avance de implementación para la conservación de especies de flora y fauna silvestre												40	
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:				Indicador												Meta	Unidad de Medida
	2	Población recibe estrategias de conservación de especies de fauna de manera adecuada				Número de especies de fauna silvestre conservadas bajo alguna modalidad de conservación												Número	15
	Categoría Presupuestal	Acciones centrales			Código	Descripción	Indicador												Unidad de Medida
				PP 130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Número de productores capacitados que aplican conocimientos adquiridos												Número	200
Proyecto	Código	Descripción:		Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las actividades operativas												
	-	-		-	-	-													
Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Responsable	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
14.2.1	Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos	Porcentaje de comités de camélidos silvestres reconocidos que participan en el manejo sostenible de la vicuña	Porcentaje	Dirección de Camélidos Sudamericanos	Física	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	82.6
					Valor de referencia (\$/.)	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750
14.2.2	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos	Número de productores capacitados que aplican conocimientos adquiridos	Número	Dirección de Camélidos Sudamericanos	Física			100					100						200.00
					Valor de referencia (\$/.)			3,301				3,300							
					Valor de referencia (\$/.)	7,750.00	7,750.00	11,051.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	11,050.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	99,601.00

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el PIA 2017; La distribución del presupuesto mensual es referencial

ANEXO: 01 MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-2017

Dirección de Infraestructura de Riego Forestal y Fauna Silvestre

Unidad Ejecutora	Código	Descripción	Centro de Costo	Código	Descripción
	100-908	REGION PUNO-AGRICULTURA (000908)		12	Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código de Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador	Unidad de medida	Meta									
		14	Mejorar el estado de conservación y manejo sostenible de recursos naturales				Porcentaje de implementación del proceso de gestión de RR.HH. De cuenca en la Región Puno	%	50									
	Acciones Estratégicas Institucionales	Código de Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador	Unidad de medida	Meta									
		37	GORE Puno cuenta con expediente de creación y planes de gestión del Consejo de Recursos Hídricos de cuenca Titicaca de manera sistematizada				Porcentaje de avance de creación del consejo de recursos hídricos de cuenca del Titicaca.	%	100									
	Categoría Presupuestal	9000	Acciones centrales	Código	Descripción	Indicador	Unidad de Medida	Indicador										
				PP. 0042	provechamiento de los Recursos hídricos para uso agrario	Incremento de la eficiencia del aprovechamiento hídrico	Eficiencia de riego Superficial (%)	50										
Proyecto	Código	Descripción:	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las actividades operativas												
	-	-	-	-	-													

Código de producto POI	Actividad Operativa	Indicadores	Unidad de Medida	Responsable	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual		
14.1.1	Asistencia Técnica a Productores Agrarios en Practicas de Riego	Numero de asistencias técnicas realizadas	Numero	Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre	Física			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80	
					Valor de referencia (S/.)	4,584.50	4,025.10	9,969.25	3,046.25	360.00	660.00	-	898.00	660.00	-	360.00	660.00			25,223.10
14.1.2	Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario	Numero de eventos de capacitación	Numero		Física				1	1	1	1				1	1		6	
					Valor de referencia (S/.)	8,037.00	7,011.60	6,567.00	11,925.75	14,198.25	15,638.25	12,525.75	6,167.00	6,795.05	6,367.00	6,367.00	7,567.00			109,166.65
14.1.3	Desarrollo de Capacidades a Productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego	Numero de talleres	Numero		Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	-	200.00	450.00	200.00	200.00	2,600.00	3,572.50	7,945.00	7,945.00	8,078.75	7,820.00	8,070.00			47,081.25
TOTAL					Física	1	1	9	10	10	10	10	9	9	10	10	9	98		
					Valor de referencia (S/.)	12,621.50	11,236.70	16,986.25	15,172.00	14,758.25	18,898.25	16,098.25	15,010.00	15,400.05	14,445.75	14,547.00	16,297.00		181,471.00	

ANEXO Nº 01: MATRIZ REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora	Código	Descripción	Centro de Costo	Código	Descripción
	100-908	REGION PUNO - AGRICULTURA		13	DIRECCION DE TITULACION DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:				Indicador	Unidad de medida	Meta											
		16	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la Región Puno				porcentaje de avance en ordenamiento territorial	Indice	70										
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:				Indicador	Unidad de medida	Meta											
	1	Entidades públicas, privadas y población en general cuentan con información especializada				porcentaje de avance en ordenamiento territorial	porcentaje	70											
Proyecto	Categoría Presupuestal	9002	Acciones Presupuestarias que no resultan en productos	Código	Descripción	Indicador	Unidad de Medida	Meta											
				5000776	Titulación y certificación de predios rurales	Numero de Certificados/Títulos entregados	Numero	3,640											
Proyecto	Código	Descripción:	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Programación de las actividades operativas													
	-	-	-	-	-														
Código de actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de Medida	Responsable	Programación de Metas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
16.1.1	Levantamiento catastral de predios rústicos	Número de expedientes conformados	Número	Dirección de Titulación y Catastro Rural	Física	-	-	-	1,500	-	1,000	1,500	-	1,000	1,000			6,000	
					Valor de referencia (S/.)	42,013	118,474	89,287	85,993	86,797	83,427	82,306	81,186	79,064	80,598	78,514	77,418	985,077	
16.1.2	Entrega de certificados y títulos	Numero de Títulos entregados	Numero	Dirección de Titulación y Catastro Rural	Física				800			2,000						840	3,640
					Valor de referencia (S/.)	20,816	30,750	15,416	18,916	6,081	6,281	6,181	15,316	15,416	6,081	6,181	6,081	153,516	
					Valor de referencia (S/.)	62,829	149,224	104,703	104,909	92,878	89,708	88,487	96,502	94,480	86,679	84,695	83,499	1,138,593	

